



Máster en Dirección y planificación del turismo 61950 - Trabajo fin de Máster

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 9.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

El trabajo fin de máster (TFM) se realiza en el último semestre del Máster en Dirección y Planificación del Turismo, tiene carácter obligatorio y tiene asignados 9 créditos ECTS. El Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de los trabajos de fin de Grado y fin de Master en la Universidad de Zaragoza constituye el marco general en el que se desarrolla la presente guía docente.

Actividades y fechas clave de la asignatura

1. Selección de tutor y línea

Para garantizar una oferta suficiente que haga posible que todos los estudiantes puedan cursar esta asignatura, se promoverá la propuesta de trabajos de fin de máster por parte del alumnado de la titulación.

Se hará pública la relación de líneas de trabajo fin de máster ofertadas por los Departamentos de las áreas de conocimiento implicadas en la titulación conforme a las propuestas de los estudiantes, así como los directores vinculados con cada una de ellas. Los alumnos tendrán 3 días naturales para enviar su elección. Al día siguiente se hará pública la asignación de tutores.

En el caso de que acepten la dirección de un alumno, adquirirán desde ese momento la responsabilidad de validar y tutelar el proceso de realización del trabajo.

Si algún alumno quedara sin director que dirija su TFM podrá presentar una reclamación a la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, y el presidente de ésta deberá efectuar la designación correspondiente. En última instancia, la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación garantizará la asignación de tema y director para todos los estudiantes matriculados.

2. Depósito del trabajo

El estudiante deberá depositar su TFM a lo largo de los 12 meses posteriores a su matriculación. Transcurrido el plazo anterior sin que se hubiese realizado el depósito, el estudiante deberá volver a matricularse. El centro establecerá las fechas en las cuales los estudiantes podrán depositar su TFM. Estas fechas deberán ser anteriores a las tres convocatorias habilitadas para la defensa en cada curso académico.

El estudiante debe seguir los siguientes pasos para realizar el depósito:

1.- Entregar la memoria a su/s director/es, y cumplimentar el impreso de depósito en el cual deberá constar el visto bueno del director/es (anexo I).

2.- Hacer el depósito electrónico del TFM en el Zaguán de la Universidad de Zaragoza.

3.- El depósito se hará efectivo cuando el estudiante presente en la secretaria del centro el impreso de depósito y el resguardo de depósito electrónico.

3. Defensa del trabajo

La defensa se realizará una vez que el estudiante haya superado el resto de las materias o asignaturas que lleven a la obtención del título oficial, una vez que haya realizado el depósito conforme a las instrucciones del punto anterior y dentro del curso en el que se hubiera matriculado o en el siguiente.

El estudiante podrá presentarse como máximo en dos ocasiones en el plazo señalado. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera superado la defensa, el estudiante deberá volver a matricularse.

Las convocatorias para la defensa pública se realizarán en los meses de marzo, julio y octubre. En el curso 12/13, habrá únicamente dos convocatorias: julio y octubre.

Las fechas de cada convocatoria para la defensa se harán públicas por parte del centro, a propuesta de cada tribunal, con una antelación mínima de diez naturales, señalándose lugar, fecha, hora y composición de los tribunales. El listado de los estudiantes convocados se hará público con antelación al día y la hora de la defensa.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Ser capaz de profundizar y especializarse en un área de interés.
- 2:** Aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos durante el Máster a un área de estudio demostrando un manejo apropiado de la terminología y un conocimiento suficiente de las cuestiones suscitadas en las disciplinas vinculadas con el estudio de la Dirección y Planificación del Turismo.
- 3:**

Estar en condiciones de hacer un uso eficaz de la bibliografía especializada.

- 4:** Familiarizarse con los procedimientos de la investigación: búsqueda documental, recogida de datos, análisis e interpretación y redacción de un trabajo final.
- 5:** Ser capaz de defender oralmente los argumentos del trabajo realizado.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El trabajo fin de máster constituye una labor autónoma y personal del estudiante, y consiste en la realización de una memoria o proyecto en el que se ponen de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación.

Esta memoria debe materializarse de forma escrita y contener suficientes elementos de creación personal, citando adecuadamente todas las fuentes usadas. Además, la memoria debe ser defendida de manera pública e individual.

El TFM se realiza en el último semestre del Máster, tiene carácter obligatorio y tiene asignados 9 ECTS. Para proceder a su defensa el estudiante debe haber superado el resto de las materias que llevan a la obtención del título oficial de Máster (51 ECTS).

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El trabajo fin de máster es obligatorio para todos los/las estudiantes del máster en dirección y planificación del turismo. Su objetivo es profundizar en temas relacionados con los diferentes ámbitos de la titulación integrando los conocimientos, competencias específicas, competencias transversales y habilidades adquiridas a lo largo del plan de estudios y aplicándolos al tratamiento del modelo y tema del trabajo fin de grado.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El TFM es una asignatura de carácter obligatorio, dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cumpliendo el artículo 12.7 del R.D. 861/2010 por el que se modifica el R.D. 1393/2007, en el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El trabajo de fin de máster en Dirección y Planificación del Turismo tiene asignados 9 créditos y está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Competencias Turísticas Genéricas:

- Definir prioridades en la consecución de objetivos
- Tener visión innovadora, prospectiva y proactiva
- Tomar decisiones y resolver problemas
- Manejar las técnicas de comunicación
- Reconocer las competencias y habilidades a nivel individual, grupal y organizativo

2:

Competencias Turísticas Específicas:

+ Gestión de Organizaciones Turísticas:

- Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística
- Conocer las técnicas de dirección empresarial
- Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas
- Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
- Saber representar a la organización
- Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión

+ Diseño de Productos:

- Diseñar productos y emprender proyectos turísticos
- Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico
- Planificación de Destinos:
- Aplicar instrumentos de planificación
- Conocer las políticas que afectan al destino
- Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística
- Conocer las áreas de gestión de la administración pública turística

+ Manejo de métodos y técnicas de investigación:

- Manejar técnicas de recogida y análisis de datos
- Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La aportación de la realización del TFM reside en que permite ampliar e integrar los conocimientos, competencias y habilidades que el/la estudiante ha adquirido a lo largo del máster

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** Las actividades formativas y de evaluación se desarrollaran de acuerdo a la siguiente planificación. El calendario se ajustará al publicado por la Universidad.

Actividades formativas y de evaluación	Tipo	Descripción	Distribución	ECTS
Seminario	Presencial	Seminario de orientación para realización del trabajo	Un seminario de 2 horas a comienzo del semestre	0,08
Tutorías individuales	Presencial/ Semipresencial	Tutorías individualizadas presenciales al inicio del Trabajo, pudiendo ser virtuales durante el período de realización del mismo.	4 horas	0,16
Elaboración de informes o trabajos	Personal	Realización del trabajo	218 horas	8,72
Evaluación final	Presencial	Exposición y defensa pública ante el tribunal	1 hora	0,04

- 2:** Criterios de valoración:

1. CONTENIDO DEL TRABAJO (Máximo 8 puntos).

1.1. Planteamiento. (Máximo 2 puntos)

1.2. Contenido científico-técnico. (Máximo 4 puntos)

- Claridad en el desarrollo.

- Conclusiones.

- Bibliografía.

1.3. Resultados y trascendencia de la labor realizada. (Máximo 2 puntos)

- Grado de consecución de los objetivos planteados.

- Aplicaciones y utilidad pública, empresarial o universitaria.

- Innovaciones planteadas.

2. CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN ESCRITA. (Máximo 1 punto)

- Organización y coherencia del contenido.

- Redacción y comprensibilidad del texto.

- Presentación gráfica.

3. CALIDAD EN LA EXPOSICIÓN PÚBLICA. (Máximo 1 punto)

- Presentación de objetivos.
- Exposición de contenidos.
- Capacidad de respuesta a preguntas del tribunal.

La calificación del trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales. En el caso de que la nota sea inferior a 5, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo o bien una nueva defensa del mismo.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Cada estudiante elegirá el modelo de trabajo fin de máster y el tema en función de las líneas de investigación. Las líneas se actualizarán cada año.
- Seminario: se realizará un seminario en el que el tutor facilitará a los alumnos cuyos trabajos tutoriza la orientación necesaria para la realización del mismo.
- Tutorías individualizadas: el estudiante tendrá como mínimo 4 horas de tutoría individualizada con el profesor tutor en donde se le orientará y se realizará el seguimiento del trabajo fin de máster.
- Trabajo docente individual: el estudiante realiza individualmente el trabajo.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Seminario presencial de orientación para realización del trabajo
- 2:** Tutorías individualizadas presenciales al inicio del Trabajo, pudiendo ser virtuales durante el período de realización del mismo
- 3:** Realización del trabajo
- 4:** Exposición y defensa pública ante el tribunal

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Actividades formativas y de evaluación	Tipo	Descripción	Distribución	ECTS
Seminario	Presencial	Seminario de orientación para realización del trabajo	Un seminario de 2 horas a comienzo del semestre	0,08
Tutorías individuales	Presencial/ Semipresencial	Tutorías individualizadas presenciales al inicio del Trabajo, pudiendo ser virtuales durante el período de realización del mismo.	4 horas	0,16
Elaboración de informes o trabajos	Personal	Realización del trabajo	218 horas	8,72
Evaluación final	Presencial	Exposición y defensa pública ante el tribunal	1 hora	0,04

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada